" Dño de la consolidación del Mar de Grau"

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN Nº 080-2016-UNHEVAL-RI

Cayhuayna, 23 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN Nº 080-2016-Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

## CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Nº 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificada con la Resolución Nº 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elección de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley Nº 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutiva de la Resolución Nº 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución Nº 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.20916, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio Nº 252-2016-UNHEVAL-FM-D, de fecha 10.AGO.2016, solicita al Director General de Administración viáticos para el Mg. Joel Tucto Berrios, Director Encargado del Departamento Académico de la Facultad de Medicina para que viaje a la ciudad de Lima y realice diversas gestiones urgentes en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen EsSalud y en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión los días 22 y 23.AGO.2016;

Que la Directora Central de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación Nº 0043-2016-DIGA, del 19.AGO.2016, remite el Informe N° 474-2016/JUP-UNHEVAL, del 19.AGO.2016, del Jefe de Presupuesto, comunicando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar pasajes y viáticos al Mg. Joel Tucto Berrios, Director Encargado del Departamento Académico de la Facultad de Medicina para que viaje a la ciudad de Lima, pasajes y viáticos por dos días, con cargo a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, cargo a la Meta

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído Nº 4267-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la Resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria Nº 30220, al segundo numeral de la parte resolutiva de la Resolución 0001-2016-UNHEVAL-AE y al artículo primero de la Resolución Nº 161-2016-SUNEDU-15-15.02;

### SE RESUELVE:

1º. DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS, al Mg. Joel Tucto Berrios Director Encargado del Departamento Académico de la Facultad de Medicina para que viaje a la ciudad de Lima, los días 22 y 23.AGO.2016 y realice las gestiones urgentes en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen EsSalud y en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º. OTORGAR al comisionado pasajes y viáticos por un día; con cargo a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con cargo a la

3º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivesé.

Dr.Mareo A. VILLAVICENCIO CABRERA

**WECTOR INTERINO** 

Distribución: Rectorado-VRAcad-VRInv-AL-OCI-DCPY- :-DOGA PER-UEC.File.-OC-OT-Archivo

Augusto Silva Martínez Av. Universitaria 601-607 Cayhuayha, Apartado 278Edistaria 062:691063 - correo secretariageneral@unheval.edu.pe

Manuela. SILVA MARTÍNEZ SECRETARIO GENERAL

"Hno de la consolidación del Mar de Grau"

"Hno de la consolidación del Mar de Grau"

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN

RESOLUCI



Universidad Nacional

RECIBIDO Cayhuayna, 23 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN Nº 080-2016-UNHEVAL-RI "Hermilio Valdizara

RESOLUCIÓN Nº 080-2016-Vistos dos documentos que se acompañan en seis (06) folios; CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Nº 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 1 1016. rectificada con la Resolución Nº 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designo, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elección de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley Nº 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutiva de la Resolución Nº 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución Nº 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.20916, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio Nº 252-2016-UNHEVAL-FM-D, de fecha 10.AGO.2016, solicita al Director General de Administración viáticos para el Mg. Joel Tucto Berrios, Director Encargado del Departamento Académico de la Facultad de Medicina para que viaje a la ciudad de Lima y realice diversas gestiones urgentes en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen EsSalud y en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión los días 22 y 23.AGO.2016;

Que la Directora Central de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación Nº 0043-2016-DIGA, del 19.AGO.2016, remite el Informe Nº 474-2016/JUP-UNHEVAL, del 19.AGO.2016, del Jefe de Presupuesto, comunicando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar pasajes y viáticos al Mg. Joel Tucto Berrios, Director Encargado del Departamento Académico de la Facultad de Medicina para que viaje a la ciudad de Lima, pasajes y viáticos por dos días, con cargo a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, cargo a la Meta 03:

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído Nº 4267-2016-UNHEVAL-R. para que se emita la Resolución correspondiente:

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria Nº 30220, al segundo numeral de la parte resolutiva de la Resolución 0001-2016-UNHEVAL-AE y al artículo primero de la Resolución Nº 161-2016-SUNEDU-15-15.02:

#### SE RESUELVE:

- 1º. DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS, al Mg. Joel Tucto Berrios Director Encargado del Departamento Académico de la Facultad de Medicina para que viaje a la ciudad de Lima, los días 22 y 23.AGO.2016 y realice las gestiones urgentes en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen EsSalud y en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2°. OTORGAR al comisionado pasajes y viáticos por dos días; con cargo a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con cargo a la Meta 18.

Registrese, comuniquese y archivese.

3º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

ൽM. VILLAVICENCIO CABRERA RECTOR INTERINO

Distribución: Rectorado-VRAcad-VRInv-AL-OCI-DCPY-OPI-DOGA PER-UEC.File,-OC-OT-Archivo Lo que transcribe a conocimiento y dema

Martinez

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Aparticle 278, Telef \$50887599 06058 Aborred secretariageneral@unheval.edu.pe